ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL Y PHMETRO PARA LABORATORIO"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-02/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintisiete días del mes de Setiembre del año dos mil diez, siendo las diez horas y diez minutos (10:10 horas), estando presentes el Lic. Nelson Clemente Mellone - Encargado SUB-UOC – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural y el Señor Rubén Darío Rolón, Funcionario Administrativo de la Coordinación General de la UOC, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para la **"ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL Y PHMETRO PARA LABORATORIO" CD**-N°: 02/2010, realizado por la SUB-UOC- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según el **Expediente N°: 323.278**----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por las Empresas: "P.M. y A. S.A.", "GBO MEDICAL" de Iris Patricia Posada y la Empresa "EXIMPAR S.R.L", constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el Llamado a Concurso----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente:

1- La Empresa "EXIMPAR S.R.L", con RUC N° 80002596-2, presento los siguientes documentos: Formulario de la Oferta, Catalogo de los Equipos Ofertados, Constancia del Sipe, Declaración Jurada según el Art. 40, Res. N° 330, Declaración Jurada de los Menores – Res. DNCP 941/10, declaración Jurada IVA – Mes de Agosto.
2- La Empresa "GBO MEDICAL" de Iris Patricia Posada, con RUC N° 4601610-4, presento los siguientes documentos: Formulario de la Oferta, Constancia del Sipe, Fotocopia de Cedula de Identidad.
3- La Empresa "P.M. y A. S.A.", con RUC N° 80045130-9, presento los siguientes documentos: Formulario de la Oferta, Constancia del Sipe, Declaración Jurada según el Art. 40, Res. N° 330, Declaración Jurada de los Menores – Res. DNCP 941/10, Declaración Jurada de Conformación de Muevo Directorio de la Empresa, Catalogo del Equipo ofertado, Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal.

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes, de acuerdo al total de cada Ítem.

EMPRESAS	RUC	ITEM 1	ITEM 2
EXIMPAR S.R.L	80002596-2	1.258.400	3.377.000
GBO MEDICAL	4601610-4	4.000.000	4.000.000
P.M. y A. S.A.	80045130-9	3.586.000	5.016.000

La verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las diez horas y cincuenta minutos (10:50 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Rubén D. Rolón
Aux. Administrativo -U.O.C
Universidad Nacional de Pilar

Lic. Nelson C. Mellone
Encargado SUB - U.O.C.
Fac.Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Pilar